ACTA No. 02 DE SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046 DEL 25/11/2025 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE y HUMBERTO MORENO CARVAJAL

Objeto:	Prestación de servicios de mantenimiento de pintada del frente de la sala de artes y memoria, pintada al frente de la huerta y vivero el encanto, lijada y pintada del portón principal, elaboración de letrero a todo costo en la sede principal de la institución educativa La Salle
Contratista:	Humberto Moreno Carvajal
Cuantía:	Tres millones setecientos veinte mil pesos ($3.720.000) moneda corriente
Plazo:	El plazo de ejecución será de 10 días calendarios, previa suscripción del acta de inicio de actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
CDP-CDT:	082-2025 del 25 de noviembre de 2025
RP:	082-2025 del 25 de noviembre de 2025
Póliza:	[No aplica]
Fecha de inicio:	[25 de noviembre de 2025]
Fecha de terminación:	[05 de diciembre de 2025]
Supervisor:	Nunila Lopez Mota

En las instalaciones de la institución Educativa La Salle, en la ciudad de Florencia Caquetá, se reunieron las siguientes personas, **NUNILA LOPEZ MOTTA,** actuando en calidad de supervisor del Contrato de servicios No. 046-2025 y **HUMBERTO MORENO CARVAJAL,** como contratista; con el objeto de recibir a satisfacción la labor contratada; Se declara que se cumplió con lo establecido en el mismo.

Para dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y 282 de la Ley 100 de 1993, se verificó por parte del supervisor que el contratista cumplió con su afiliación al Sistema de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 y lo reglamentado por la Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en Florencia, el 03 de diciembre de 2025.

NUNILA LOPEZ MOTTA
Supervisor

HUMBERTO MORENO CARVAJAL
Contratista